

ASAMBLEA GENERAL

RESUMEN DE LA REUNIÓN

2 de diciembre de 2022

TEMAS TRATADOS

Tras aprobar el acta de la reunión de la Asamblea Constituyente celebrada el 27 de septiembre, el Presidente informa de los siguiente temas:

- Se ha procedido a aplicar el Convenio de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid, publicado el 13 de agosto.
- A fecha de celebración de esta reunión, la FEDC ha recibido subvenciones del Consejo Superior de Deportes por importe de 379.969,92 € (21.898,91 € menos que en 2021) destinadas al desarrollo de su actividad, y 214.694,92 € (193.518,28 € más que en 2021) dirigidas directamente a deportistas concretos, pero que la FEDC debe gestionar y justificar posteriormente ante el CSD. Esta diferencia tan elevada en las ayudas directamente dirigidas a deportistas se debe a la creación del programa Team Élite España, del que se benefician 10 deportistas de la FEDC. En relación a las subvenciones del CSD se aprecia una tendencia a un progresivo incremento de subvenciones con carácter finalista, destinadas directamente a deportistas concretos o a proyectos específicos y nuevos, distintos de la actividad ordinaria de las federaciones.
- Aunque la FEDC no tiene obligación legal de contar con un Plan de Igualdad, el pasado 29 de septiembre la FEDC lo firmó con UGT, ya que CCOO no respondió a la convocatoria para la negociación. Tiene una vigencia de 4 años y plantea 17 compromisos concretos relativos a 9 áreas de trabajo, e incluye un cronograma para su ejecución.

A finales de noviembre se han celebrado 131 actividades, superando las 128 previstas en el calendario deportivo, ya que se han programado y celebrado algunas nuevas actividades no previstas en el calendario inicial a fin de aprovechar oportunidades de entrenamiento y competición, gracias a los excedentes económicos obtenidos de algunas actividades.

Se ha aprobado el calendario deportivo para 2023, compuesto por un total de 131 actividades, de las cuales 13 son específicamente femeninas, 29 juveniles y 40 tienen carácter inclusivo.

La Asamblea ha aprobado el presupuesto equilibrado para 2023, por un importe total de 3.021.141 €, en el que destaca:

- A nivel de gasto, las principales partidas son la gestión de las 9 modalidades deportivas (con el 72,83%) y la gestión federativa (con el 21,72%).
- En los ingresos, destacan las subvenciones de la ONCE (79,11%) y del CSD (12,30%).

Entre los objetivos establecidos para 2023, cabe destacar especialmente: el incremento de la participación en general y especialmente de jóvenes y mujeres, la consolidación de la clasificación visual nacional y el avance en el deporte inclusivo.

Se aprueba el Plan de Cultura Institucional para 2023, compuesto por 8 líneas de acción concretas, que pueden agruparse en dos tipos: actuaciones internas de la FEDC y actuaciones en el marco del Grupo Social ONCE.

Al final de la reunión, tanto el Presidente como las personas asistentes abordan diversos temas, entre los que destacan la previsible próxima aprobación de la nueva Ley del Deporte y sus novedades y la situación de la integración del esquí practicado por personas con discapacidad en la Real Federación Española de Deportes de Invierno.

Diciembre, 2022